



Retiro, 31 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 4.228

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos suscrito con fecha 28.10.13 entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro
- 5) La Resolución Exenta N° 2.845, de fecha 19.11.13 que sanciona el referido Convenio por parte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- 6) El Decreto Exento N° 4.207, de fecha 30.12.13 que aprueba el Convenio por parte de la Municipalidad
- 7) El Decreto Exento N°3.773 de fecha 26.11.13, que crea la Cuenta Complementaria de Asignación de Fondos
- 8) Las Bases Administrativas Especiales y Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Plaza para Cierre de Campamento Copihue, Comuna de Retiro"

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere contratar la ejecución del proyecto "Const. Plaza para Cierre de Campamento Copihue, Comuna de Retiro", financiado con recursos del Programa Aldeas y Campamentos 2013

**D E C R E T O:**

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Const. Plaza para Cierre de Campamento Copihue, Comuna de Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas Especiales y Gerenciales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE RETIRO

  
 SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL  
 DIRECTORA  
 SECCION PLANIFICACION  
 MARCELA GUZMAN CASTRO  
 DIRECTORA DE SECLAN

- RRP/MGC/GBT/mms  
**DISTRIBUCIÓN**
- Secretaría Municipal
  - DOM
  - SECLAN (2)
  - Carpeta Licitación